



Expediente: 526/20-D4

Carátula: LAZARTE MANUEL ARIEL C/ AAV S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO

20321440496 - LAZARTE, MANUEL ARIEL-ACTOR

27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO

23337031889 - SUC.DE JUAN CARLOS LAZARTE, -DEMANDADO

20340608349 - AAV S.R.L., -DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 526/20-D4



H103024521842

JUICIO:LAZARTE MANUEL ARIEL c/ AAV S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 526/20-D4

San Miguel de Tucuman, Julio de 2023.-

Proveyendo presentación del letrado Dr. Rouges Nicolas: De la aclaratoria deducida por la parte actora agréguese y téngase presente. En consecuencia, córrase traslado al perito Machado Marcela Alejandra y a la parte contraria por el término de tres (03) días, bajo apercibimiento de ley. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPC y C supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.MB-526/20-D4

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.